

En la Cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las once horas veinte minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubi Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se lleva a cabo la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Intervenciones de los interesados en participar en la Convocatoria para la celebración de la Novena Sesión de Cabildo Abierto;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

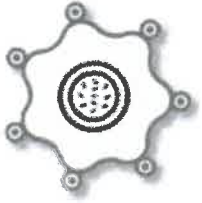
Una vez dada lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin registro de participaciones; por lo que, en este acto, se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Intervenciones de los interesados en participar en la Convocatoria para la celebración de la Novena Sesión de Cabildo Abierto.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que tal como es de su conocimiento a través del punto VI de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha cuatro de junio del año en curso, se aprobó la emisión de convocatoria para llevar a cabo la Novena Sesión de Cabildo Abierto con el tema La Importancia del Deporte en el Municipio, misma que estuvo abierta del período comprendido del 05 al 19 de junio de la presente anualidad; en razón a lo anterior, se informa que durante dicho período se obtuvo el registro de 5 participantes, los cuales contaran con una participación de 5 minutos, debiendo en todo momento preservar el orden público, en la presente Sesión de Cabildo Abierto.



Por lo que se procede a permitir la intervención de los participantes que se encuentran presente de acuerdo al orden de su registro, siendo los siguientes:

- 1.- Tanya Naomi Gutiérrez Ponce.
- 2.- Naomi Ailin Hernández Ramírez.
- 3.- Maritza Yosefin Ruiz Mota.
- 4.- Alejandro Ramírez Meneses.
- 5.- Jesús Ponce Galán.

En uso de la voz la C. Tanya Naomi Gutiérrez Ponce, refiere de manera textual:

El deporte constituye una actividad fundamental para el desarrollo integral de las personas. Su importancia no se limita únicamente al ámbito recreativo, sino que también abarca aspectos relacionados con la salud, la educación, la convivencia social y el desarrollo comunitario.

En primer lugar, el deporte contribuye al bienestar físico de la población. La actividad física ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo, fortalece el sistema cardiovascular y mejora la condición física de quienes la practican. Asimismo, favorece la salud mental al reducir los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo una mejor calidad de vida.

En segundo lugar, el deporte desempeña una función educativa y formativa. A través de su práctica se desarrollan valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo. Estos valores son especialmente importantes para niñas, niños y jóvenes, ya que contribuyen a su formación como ciudadanos comprometidos con su entorno.

Otro aspecto relevante es su impacto en la convivencia social. Los espacios deportivos permiten la interacción entre personas de distintas edades y comunidades, fortaleciendo los vínculos sociales y fomentando la participación de la ciudadanía. De esta manera, el deporte se convierte en una herramienta para fortalecer el tejido social y promover una convivencia más armónica.

En este sentido, resulta importante destacar que las canchas, parques y unidades deportivas son más que espacios para realizar actividad física. También funcionan como lugares de encuentro comunitario. Al igual que las plazas públicas, estos espacios favorecen la convivencia, el diálogo y la construcción de ciudadanía, permitiendo que las personas desarrollen un mayor sentido de pertenencia hacia su comunidad.

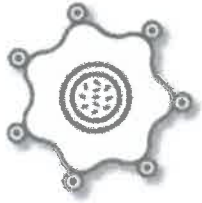
Por ello, la existencia y conservación de infraestructura deportiva adecuada representa un elemento importante para el desarrollo municipal. Contar con espacios seguros, accesibles y en buenas condiciones permite que un mayor número de personas participe en actividades deportivas y recreativas. Asimismo, la promoción de eventos deportivos, torneos comunitarios y programas de activación física contribuye a fortalecer la participación social y a generar entornos más saludables para la población.

En conclusión, el deporte es una herramienta que genera beneficios en la salud, la educación y la convivencia social. Además, favorece la integración comunitaria y fortalece el sentido de pertenencia de las personas hacia su municipio. Por estas razones, el deporte debe ser considerado un elemento importante para el bienestar y el desarrollo de Chiantla.

En uso de la voz la C. Naomi Ailin Hernández Ramírez, refiere de manera textual:

El deporte constituye una actividad fundamental para el desarrollo integral de las personas. Su importancia no se limita únicamente al ámbito recreativo, sino que también abarca aspectos relacionados con la salud, la educación, la convivencia social y el desarrollo comunitario.

En primer lugar, el deporte contribuye al bienestar físico de la población, la actividad física ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo, fortalece el sistema cardiovascular y mejora la condición física de quienes la practican, asimismo, favorece la salud mental al reducir los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo una mejor calidad de vida.



En segundo lugar, el deporte desempeña una función educativa y formativa, a través de su práctica se desarrollan valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo, estos valores son especialmente importantes para niñas, niños y jóvenes, ya que contribuyen a su formación como ciudadanos comprometidos con su entorno.

Otro aspecto relevante es su importancia en la convivencia social, los espacios deportivos permiten la interacción entre personas de distintas edades y comunidades, fortaleciendo los vínculos sociales y fomentando la participación de la ciudadanía, de esta manera, el deporte se convierte en una herramienta para fortalecer el tejido social y promover una convivencia más armónica.

En este sentido, resulta importante destacar que las canchales, parques y unidades deportivas son mas que espacios para realizar actividad física, también funcionan como lugares de encuentro comunitario, al igual que las plazas públicas, estos espacios favorecen la convivencia y el dialogo permitiendo que las personas desarrollen un mayor sentido de pertenencia hacia su comunidad.

Por ello, la existencia y conservación de infraestructura deportiva adecuada representa un elemento importante para el desarrollo municipal, contar con espacios mas seguros, accesibles y en buenas condiciones permite que un mayor numero de personas participe en actividades deportivas de recreativas.

En conclusión, el deporte es una herramienta que genera beneficios en la salud, la educación y la convivencia social, además favorece la integración comunitaria y fortalece el sentido de pertenencia de las personas hacia su municipio, por estas razones, el deporte debe ser considerado un elemento importante para el bienestar y el desarrollo de Chiantla.

En uso de la voz la C. Maritza Yosefin Ruiz Mota, refiere de manera textual:

Es un honor para mí dirigirme a ustedes hoy. Como joven interesada en el desarrollo integral de nuestra comunidad, quiero expresar mi profundo reconocimiento al trabajo que esta administración ha realizado para fomentar el deporte. Espacios como el IMCUIFIDE, con sus diversas disciplinas —desde la natación hasta el taekwondo y el gimnasio—, son pilares fundamentales para nuestra salud y bienestar.

Sin embargo, estoy convencida de que el deporte es mucho más que actividad física, es la herramienta más poderosa que tenemos para prevenir la delincuencia, fortalecer el tejido social y generar oportunidades de desarrollo para nosotros, los jóvenes.

Por ello, respetuosamente, quisiera presentar algunas peticiones que creo beneficiarían enormemente a nuestra ciudadanía:

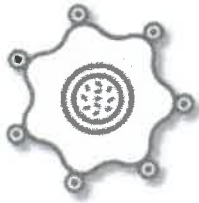
- 1. Descentralizar más actividades físicas, a mí me encantaría ver que disciplinas como zumba, el baile o taekwondo se lleven a espacios públicos más concurridos, como la explanada municipal. Esto acercaría el deporte a quienes quizás no tienen los medios para trasladarse a las instalaciones deportivas.*
- 2. El tener más espacios creativos. Considero vital la creación y rehabilitación de más parques en nuestras colonias, donde los niños y jóvenes podamos convivir de forma segura.*
- 3. También propongo que se fortalezcan los programas de becas o incentivos para los atletas destacados de nuestro municipio, para que el talento local pueda seguir creciendo sin barreras económicas.*

4. Por último, me encantaría proponer talleres de nutrición y psicología deportiva, ya que podríamos sugerir que, junto con las actividades físicas, se ofrezcan pequeñas charlas sobre la nutrición balanceada o la salud mental para deportistas, porque el deporte y la mente van de la mano.

Agradezco profundamente la apertura de este espacio para escucharnos. Estoy segura de que, trabajando en conjunto, podemos hacer de nuestro municipio un referente de salud y convivencia.

En uso de la voz el C. Alejandro Ramírez Meneses, refiere de manera textual:

El deporte es una actividad fundamental para el desarrollo de una comunidad sana y unida. Su práctica contribuye a mejorar la salud física y mental de las personas, además de fomentar valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo.



En nuestro municipio, el deporte representa una oportunidad para que niñas, niños, jóvenes y adultos adopten hábitos saludables y aprovechen su tiempo de manera positiva. Asimismo, fortalece la convivencia familiar y social, promoviendo espacios de integración y sana competencia.

Por ello, es importante impulsar programas deportivos, dar mantenimiento a las instalaciones existentes y brindar apoyo a los deportistas locales. Estas acciones no solo benefician a quienes practican alguna disciplina, sino que también contribuyen al bienestar general de la población.

Como deportista y ciudadano comprometido con mi comunidad, considero fundamental escuchar y proponer acciones que fortalezcan el desarrollo deportivo municipal. Invertir en el deporte es invertir en salud, educación, prevención y calidad de vida para todos los habitantes.

En uso de la voz el C. Jesús Ponce Galán, refiere de manera textual:

El deporte es una herramienta formativa brutal, por ello, veo con profunda admiración y gratitud el esfuerzo que esta administración realiza a través del IMCUFIDE de Chiantla; espacios y disciplinas como los diferentes deportes no solo activan el cuerpo, sino que estructuran la mente, alejan a la juventud de los malos pasos y reconstruyen nuestro tejido social, el trabajo que ustedes han hecho, se merece todo nuestro reconocimiento.

Con esa misma confianza y el deseo genuino de sumar de manera positiva, quiero proponer cuatro puntos clave y muy concretos para que el deporte llegue aún más lejos:

1.- Activar los diferentes puntos clave con lo que la gente busca, propongo llevar de forma constante clases de zumba o actividades al aire libre directamente en la Explanada Municipal o puntos clave de las comunidades, no se necesita un gran escenario, solo un buen sonido, las ganas de la gente y un instructor para que las mamás, jóvenes y niños se activen sin tener que gastar en traslados.

2.- Torneos locales y apoyo a la cascarita, el fútbol y el deporte de barrio son el alma del municipio, propongo que el IMCUFIDE organice y apoye mas torneos locales inter-colonias como lo está haciendo en estos momentos con el mundialito, facilitando balones o premiaciones sencillas, esto motiva a los chicos, fomenta la sana competencia y los mantiene enfocados en el juego y no en las calles.

3.- Charlas sencillas de salud y motivación, para que el deporte sea integral, no necesitamos clínicas de psicología privada, propongo que, aprovechando los mismos días de zumba, de fútbol o de carreras, se den pequeñas pláticas de 10 minutos sobre alimentación económica y saludable, sobre motivación para los jóvenes.

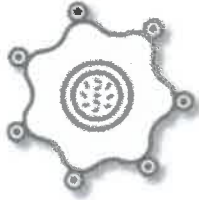
VI. Asuntos Generales.

Sin registro de Asuntos Generales

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura los trabajos de la Novena Sesión de Cabildo Abierto, siendo las doce horas con cero minutos del día de su inicio.

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional



Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica



Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor



Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora



Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor



María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora



Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora



Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor



Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora



Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento